

SENADO DE LA REPÚBLICA

PROTOCOLO DE VISITA DE ESTUDIANTES

1. El departamento de Representación asignará la fecha de la visita a la entidad educativa, previa solicitud dirigida al Presidente del Senado, por lo menos 15 días de anticipación.
2. El departamento de Representación informará por escrito a Protocolo del Senado, Prensa, Administrativo, Seguridad y Mayordomía, para que estos departamentos presten su colaboración en cada una de sus especialidades.
3. Los estudiantes estarán en las instalaciones del Senado a las 8:a.m., para participar en el izamiento de la Bandera Nacional y cantarán el Himno Nacional junto a un grupo de cadetes de las Fuerzas Armadas.
4. Finalizado este acto, los estudiantes ingresarán, invitados por Protocolo, a las instalaciones en donde serán llevados al Salón de la Asamblea u otro habilitado para el efecto, en donde recibirán una charla con informaciones puntuales sobre el Congreso y el trabajo que realiza en bien del país.
5. Finalizada la charla se inicia un ciclo de preguntas y respuestas sobre el tema y otros asuntos de interés de los estudiantes.

6. Si es posible, podría trasladarse a los estudiantes al Hemiciclo para celebrar una dinámica que los potencialice como futuros congresistas.
7. Refrigerio
8. Recorrido por las instalaciones, visita a la Cámara de Diputados.
9. Concluida la visita. Regreso al colegio y posterior entrega de fotos y material fílmico.